



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

COPIA ACUERDO REGLAMENTARIO N° 5, SERIE "B", AÑO 1986, TSJ.-

En la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, a diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 13:30 hs., previas las formalidades de ley, por mis propios medios, me constituí en el domicilio de calle Dean Funes N° 323 de la localidad de Alcira Gigena, lugar donde se encuentra el local supermercado de la fallida. a fin de dar cumplimiento a la orden judicial precedente, librada en los autos caratulados: "**CEREALES SANTA LUCIA S.A - QUIEBRA INDIRECTA -**" (Expte. N° **13368044**), encontrándose presentes en el presente acto la Síndica Cra. Karim Bergero y el Martillero Judicial designado Jorge Martín Nuñez, M.P. 01-889. Al lugar ingresamos previo retirar la faja de seguridad con la inscripción "CLAUSURADO" de la puerta principal de acceso, y haciendo uso de las llaves del lugar en poder de la Sindicatura. Acto seguido procedo a PONER EN POSESIÓN del Martillero los bienes de la fallida existentes en el domicilio, oportunamente incautados, conforme el acta de inventario e incautación labrada por la Oficial de Justicia Gisela Peppino que tengo a la vista, que constato y describo a continuación: MUEBLES: -1 mesa de aluminio con 4 patas de caño negras. -1 horno Black & Decker (en mal estado de conservación). -1 aire acondicionado marca Electra. -1 balanza marca Systel.- 1 banqueta de caño color blanco. -3 sillas de caño negro con tapizado de cuerina. -1 escritorio blanco. -1 caloventor marca Philco de pie. -1 cajonera de melamina color wengue. -1 cajonera de chapa de 3 cajones. -1 escritorio de melamina de 4 cajones color wengue. -1 Impresora negra marca Samsung modelo ML1640. -1 perchero negro de caño. -1 caloventor marca STAR. -2 ventiladores negros de pared marca Liliana en funcionamiento. -1 heladera marca "Inelro" 1 puerta. -1 heladera marca Briket 1 puerta. -2 heladeras de 3 puertas marca "Picciani" y Frider. -1 heladera de 1 puerta marca Fam. -1 mostrador de chapa. -1 impresora fiscal. -1 caja registradora. -1 monitor y teclado, 1 CPU. -1 lector de código de barras. -1 estantería con 2 estantes de melamina. -4 estanterías/exhibidor de alambre blanco para verdura. -1 aire RCA. -1 aire Taridan. -44 góndolas de chapa. -3 estanterías de melamina marrón (de distinto tamaño). -13 estanterías de melamina gris. -1 estantería melamina gris curva. -2 mesas de madera maciza alta. -1 exhibidor de madera de panadería. -2 góndolas de chapa color beige. En el sector de depósito: -9 estanterías de depósito color negro. -1 cortadora de fiambre (en desuso). -2 góndolas de chapa y melamina marrón. -Cajones de envases de cerveza y gaseosas vacíos (50 aproximadamente). -Estanterías blancas desarmadas. -1 exhibidor de melamina blanca en mal estado. -12 cajones con bebidas. -6 cajas de Sidra 1888 (6 unidades cada una). -5 bolsones de yerba Santa Lucía color celeste (cerrados de 10 kilos). -1 caja fuerte vacía portátil. -2 cajas guarda billetes. -Packs de bebida (75) en depósito. -Cajón de sal Dos Anclas. -40 botellas de cerveza llenas. -60 botellas de vino llenas de diversas marcas. -2 packs de cerveza. -6 botellas de cerveza Patagonia. -1 mesa blanca con patas de color gris de madera. -En el altílo: -sillas rotas y estanterías en desuso, -1 carrito rojo de super de plástico, como varias cosas rotas y en desuso. En el resto del local: 9 cámaras de seguridad y un monitor marca Philips. -2 matafuegos. -1 bicicletero de metal: no se entrega porque no se encuentra en el lugar. -1 banco de caño con tapizado de cuero. -1

posnet color amarillo. -5 carritos de súper de metal. -1 caja con monedas (poca cantidad)

MERCADERÍA: En Góndola 1 y 2, Caramelos, snacks y golosinas en general. En Góndola 3 Alimento balanceado para perros y gatos, en numerosos formatos y marcas. En Góndola 3, Aromatizantes, velas, sahumeros y manteles. En Góndola 3 Productos de bazar (vasos, copas, fuentes Pyrex, recipientes de plástico). En Góndola 3 Repasadores, botellas plásticas y termos. En Góndola 4 (Frente) Vinos, yerba "Santa Lucía" y café. En Góndola 4 (Derecha) Yerba mate (varias marcas) y té. Yerba, té, café, azúcar, leche, edulcorante. Pilas y galletitas dulces. En Góndola 4 (Derecha) Azúcar, café, edulcorante y leche (lata/caja). En Góndola 4 (Izquierda) Galletitas dulces (Oreo, Terrabusi, Bagley). En Góndola 5 (Frente) Bebidas alcohólicas y licores. En Góndola 5 (Derecha) Mermeladas, dulces y artículos de repostería. En Góndola 5 (Izquierda) Latas de conserva (arvejas, lentejas, atún), condimentos, aderezos y aceites. En Góndola 5 (Atrás) Sal de varias marcas y presentaciones. En Góndola 6 (Izquierda) Perfumería desodorantes, cremas, jabones, shampoo, protector solar. En Góndola 6 (Derecha) Fideos, arroz, harinas y salsas de tomate. En Góndola 6 Productos de limpieza y aromatizantes. En Góndola 7 (Sobre la pared) Productos para pileta, lavado de ropa (Skip, Ala), vajilla y pisos (lavandina, ceras). En Góndola 7 (Pared) Productos de limpieza, papel y raid (estantes sup.). En Estantería Melamina Productos de cuidado femenino. En Estantería 9 (Madera) Bebidas blancas (Gin, vodka, fernet, aperitivos). En Góndolas sobre pared Gaseosas, vino en caja y agua mineral. En Exhibidoras Productos de copetín (Maní King). Sector Medio: En Cajón con golosinas y productos navideños. En Heladeras: Cervezas, gaseosas, jugos y lácteos. En Pared Izquierda (Fondo) Bazar (cubiertos, espátulas), guantes, perchas, lámparas, insecticidas, escobillones. Otros Elementos: Elementos de farmacia (termómetros, accesorios personales). Estantería de jugos: Jugos en sobres (Clight, Tang, BC). En el sector de bebidas: En Góndolas sobre pared: Vinos de diversas marcas y gamas (Rutini, Trumpeter, etc.).- En Góndolas sobre pared Gaseosas, agua mineral y jugos líquidos (Baggio, Citric). En Góndola de Chapa ubicada en el centro del sector: Grisines y tostadas (Veneziana, Tosti). En Mesa de Madera (Barra): Vinos seleccionados, conservas y cervezas. En Góndola de esquina: Chocolates y bombones (Bon o Bon, Nestlé, Ferrero). En Estantería Madera Gris/Marrón: Productos para celíacos y dietética (harinas especiales, snacks saludables). En Exhibidoras Productos de copetín (Maní King, Croppers).

Acto seguido el Martillero Judicial Jorge Martín Núñez manifiesta que recibe la posesión de los bienes constatados, inventariados e incautados de conformidad, fijando domicilio en calle Baigorria N° 218 de la ciudad de Río Cuarto. Se hace constar que el Martillero Jorge Martín Núñez tomó fotografías y videos de los bienes incautados que recibe en posesión, los cuales deja en el interior del local cuya ubicación se indica ut supra y que recibe también las llaves de las puertas de ingreso al mismo. Que luego a cerrar el inmueble, procedo a reestablecer la faja de seguridad con la leyenda "CLAUSURADO" que había establecido la Oficial de Justicia Gisela Peppino. Entrego copia de la orden y de la presente. Doy por finalizado el acto, el que previa lectura y



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

ratificación, firma Karín Ileana Bergero, DNI N° 26.370.622 y el Martillero Jorge Martín Nuñez, por ante mí, Oficial de Justicia, que doy fe.-